



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 072/2023

Presentación de la propuesta
del Paquete Económico para el
ejercicio fiscal 2024

Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la “Propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024” (el “Paquete Económico”) el cual fue publicado en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y que comprende las siguientes iniciativas y documentos:

1. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2024;
2. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024;
3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos;
4. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
5. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024; y
6. Carta del Presidente, Exposición de Motivos, Tomos y Anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Según informó el SHCP mediante el Comunicado de Prensa número 061/2023 (el “Comunicado”), el Paquete Económico está alineado con el Plan de Desarrollo 2019-2024, con un enfoque en mejorar el bienestar de la población y reducir las desigualdades entre sectores y regiones, así como fomentar el crecimiento económico.

En este contexto a través del Comunicado se informa que, a pesar de los desafíos en el ámbito global, desde finales de 2021 la economía mexicana ha tenido un crecimiento sostenido, alcanzando un máximo histórico en el segundo trimestre de 2023. Según indica el Comunicado, lo anterior responde a los aumentos en el salario y el crecimiento de empleo como resultado de las reformas en el ámbito laboral y

salarial, además de un mayor crédito de consumo y el incremento en el gasto de programas sociales.

La SHCP precisó en el Comunicado que considerando las cifras al tercer trimestre del presente año se estima que México mantendrá un buen desempeño para el resto del año, esperando que al cierre de 2023 el crecimiento económico se encuentre entre 2.5% y 3.5%, superando con esto la estimación señalada en los Pre-criterios de Política Económica 2024.

Por su parte, las finanzas públicas muestran un panorama estable, al estimarse que la deuda pública ascienda a 46.5% del Producto Interno Bruto (“PIB”) al cierre de 2023. Con esto se reduce 1.2 puntos porcentuales del PIB comparado con lo observado en 2022. Asimismo, el Comunicado indica que México seguirá aprovechando los cambios en el comercio global, para atraer inversiones, beneficiando la producción, el empleo y las exportaciones.

Según indica el Comunicado, se anticipa una disminución sostenida de la inflación, proyectándose al cierre 2024 en 3.8%, dentro del rango objetivo de Banco de México, y un tipo de cambio promedio de 17.1 pesos por dólar.

En cuanto a política hacendaria, el Comunicado indica que la estrategia seguirá enfocada en mantener la fortaleza de la recaudación sin aumentar impuestos o crear nuevos, estimando ingresos tributarios en 14.4% del PIB, resultado que estará respaldado por el dinamismo del ISR (que alcanzará niveles del 7.9% del PIB) y del IEPS (que alcanzará niveles del 2.0% del PIB).

Por lo que toca a materia de gasto, el Comunicado indica que será prioridad dirigir los recursos a proyectos y programas que impacten el crecimiento económico, combatan la pobreza y la reducción de desigualdades, por lo cual se anticipa que el gasto en desarrollo social ascenderá a 12.8% del PIB.

En materia de deuda pública, se estima que al cierre del año el saldo se ubique en 48.8% del PIB, además de estimarse que el incremento de deuda pública para 2024 será de 5.2 puntos porcentuales del PIB respecto a 2018.

En los meses siguientes les mantendremos al tanto de la evolución del proceso legislativo al que será sometido el Paquete Económico para 2024.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.